



TARTAGAL, 5 de Mayo de 2.023

RESOLUCIÓN N° 059-IEM-2023

VISTO:

La situación sanitaria provocada por el colapso de cañerías cloacas del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE debido a la situación de emergencia se clausuraron los baños, imposibilitando el normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas;

QUE se solicitó y consiguió autorización al Sr. Rector, Ing. Daniel HOYOS, para suspender las actividades mientras se soluciona la delicada situación;

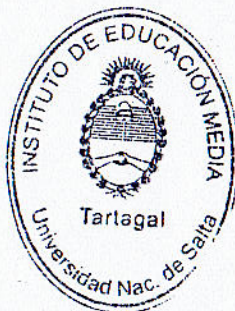
QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Suspender las actividades académicas y administrativas del I.E.M. Tartagal motivo del colapso del sistema de cañerías, a partir del día de la fecha, **Viernes 5 de Mayo de 2.023 desde las 12 Hs.** y mientras duren los trabajos de reparación solicitados.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta